



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007724-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a plantilla actual de cada una de las unidades administrativas contempladas en el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León, existen 52 Secciones Agrarias Comarcales, 5 Unidades Veterinarias, 15 Unidades de Desarrollo Agrario y 46 secciones administrativas que reúnen los servicios veterinarios y las unidades de desarrollo.

Concretamente en la provincia de León, existirían 9 Secciones Agrarias Comarcales, 1 unidad veterinaria, 6 unidades de desarrollo agrario y 6 secciones administrativas de servicios veterinarios y unidades de desarrollo.

### PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la plantilla actual de cada una de las unidades administrativas en la provincia de León, y sus cualificaciones profesionales?



**2.- ¿Cuál es la plantilla que debería prestar sus servicios en cada una de estas secciones administrativas y sus cualificaciones profesionales?**

**3.- ¿Cuál es el horario presencial en cada una de las secciones agrarias comarcales, unidad veterinaria y secciones administrativas de servicios veterinarios y desarrollo agrario?**

Valladolid, 5 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez